ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**	**FECHA 31/05/2024**
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 6

Fecha de la solicitud: 24/09/2024

Datos área solicitante

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos

Recursos presupuestales provenientes de:	**Funcionamiento** ☐ **Inversión** ☒
Proceso JSP7	**No 8991**

Tipo de solicitud

Por primera vez: ☒	Ajuste ☐

Ajuste Objeto
Indique el número del certificado

Ajuste Perfil
974

Objeto del contrato

REALIZAR AUDITORIA EXTERNA DE SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA SDHT EN LA NORMA ISO 14001-2015

Obligaciones Específicas

1. Dar cumplimiento a las características, condiciones, especificaciones técnicas y entregables contenidas en el Anexo Técnico.
2. Planificar y presentar al supervisor del contrato para su respectiva autorización, el Plan de trabajo general para prestación del servicio de auditoría, que incluya las actividades, los responsables, los requisitos, los auditores y las fechas en las que se ejecutaran las actividades que se requieren para hacer seguimiento a la certificación, de acuerdo con los plazos establecidos por la Entidad.
3. Llevar a cabo la auditoría de seguimiento a la certificación N°. SG 2 200-252 de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente, a los procesos determinados de conformidad con el Plan de auditoría previamente aprobado.

4. Entregar el informe de auditoría al supervisor del contrato, en cumplimiento del plazo establecido en el plan de auditoria
5. Revisar y aprobar las correcciones y acciones correctivas formuladas por la Entidad para tratar las eventuales no conformidades detectadas durante el ejercicio de auditoría de seguimiento.
6. Mantener la confidencialidad de la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, durante y después del proceso de ejecución de las actividades de auditoría de seguimiento, la cual será usada solamente para los fines relacionados con el objeto contractual
7. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor, para revisar el estado de ejecución, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico.

Nota: Se da alcance al certificado 794 del 23 de septiembre de 2024, debido a los ajustes realizados al perfil y a las obligaciones por parte de la Subdirección de Programas y Proyectos.

Perfil Requerido

La persona jurídica para desarrollar el objeto antes mencionado deberá cumplir el siguiente perfil “Persona jurídica con un objeto social que incluya la prestación de servicios técnicos de inspección, certificación, auditoria, evaluaciones certificaciones y/o seguimientos técnicos para equipos, productos, procesos, servicios, personas, instalaciones, equipos y elementos, y sistemas de gestión de la calidad.

Mas de tres (3) años de experiencia profesional relacionada con la ejecución o desarrollo de auditoríasde evaluación, certificación, recertificación y/o seguimiento basadas en la Norma ISO 14001- 2015.

Jackelyn Yate C.

Nombre: Jackelyn Yate Cabrera

Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos

Dependencia: Subdirección de Programas y Proyectos

Revisó: Erika del Pilar Quintero Varela – contratista SDPP
Aprobó: Jackelyn Yate Cabrera – Subdirectora SDPP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT	**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA**	**FECHA 31/05/2024**
		CÓDIGO PS07-FO632
		VERSIÓN 6

Certificado No. 794

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL
(sólo para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

Revisada y verificada la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hábitat se observa que:

No existe el cargo ni el funcionario(a) en planta de personal de la Entidad, con el perfil requerido para realizar el objeto contractual solicitado.	
No se cuenta con funcionarios(as) suficientes y disponibles para desempeñar funciones relacionadas con el objeto a contratar.	x

PAOLA ANDREA CALDERÓN VARGAS
Subdirectora Administrativa

Verificado por: Claudia Gómez Morales – Profesional Especializado Subdirección Administrativa
Edwin Yamid Ortiz Salas- Contratista Subdirección Administrativa